

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMPAÑIA RAUL PERICLES MESTANZA RPMCAR S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

En Quinsaloma, a los veinte cuatro días del mes de Noviembre del dos mil catorce, siendo las 15 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle Progreso y Zoilo Franco la Compañía RAUL PERICLES MESTANZA RPMCAR S.A., los señores Hugo Hernán Miguez Yáñez en su calidad de Presidente de la compañía y el señor Kelvin Gail Ledesma Basantes en calidad de Gerente General de la misma para presentar el balance general a la Junta General de Accionista.

Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía RAUL PERICLES MESTANZA RPMCAR S.A., el señor Presidente Hugo Hernán Miguez Yáñez, para tal efecto decide que el Orden del día se dará a conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2011, 2012, 2013 para presentar a la Superintendencia De Compañías y de esta manera hacer el cierre de la misma.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General

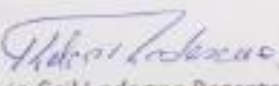
RESUELVE

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2011, 2012, 2013.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 16 horas con diez minutos.


Hugo Hernán Miguez Yáñez
Presidente de la Junta


Kelvin Gail Ledesma Basantes
Gerente General

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quinsaloma 24 de Noviembre del 2014.